

ACUERDO Nº 6.091 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 619 Ordinaria, celebrada con fecha, 17 de Julio de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.091

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI BIP N°30462076-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICOS AV. LA COMPAÑÍA ENTRE LA RUTA H-10 Y ESTERO BENITO, GRANEROS", COMUNA DE GRANEROS, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.730.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 19 de Julio de 2019

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml DISTRIBUCION

| GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN DE ANÁLISIS, GESTION Y CONTROL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE O'HIGGINS SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE O'HIGGINS DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA | INSTITUCIÓN FINANCIERA INST. RESPONSABLE DE ETAPA INSTITUCION TECNICA |
|---|---|
|---|---|